

Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia San Mateo Atenco, 3041.

Notas de Desglose

Del 1 al 30 de junio de 2023

I. Notas al Estado de Situación Financiera

ACTIVO

Efectivo y Equivalentes: El saldo reflejado en caja corresponde administraciones anteriores y el fondo fijo de caja es el reflejo del saldo en el mes.

Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir: Se realizaron movimientos de bajas de saldos durante el mes.

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo: No aplica para el DIF

Inversiones Financieras: No aplica para el DIF

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles: Se afectó el patrimonio por la donación de un vehículo de pasajeros.

Estimaciones y Deterioros: No hay estimaciones, ni deterioros.

Otros Activos: No existe saldo en otros activos dentro del mes.

PASIVO: no se dejan en pasivo proveedores por parte de la entidad.

II. Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión: Los ingresos recaudados por parte del DIF son los presupuestados, las instalaciones se han estado aperturando, derivado que la entidad se dedica al apoyo al sector vulnerable así mismo con la rehabilitación debido a ello no se ha tenido un ingreso y el ayuntamiento las participaciones, solamente para que los programas que están activos sean los suficientes para brindar una mejor atención hacia la ciudadanía que requiere de los servicios aperturados acudiendo a la entidad.

Gastos y Otras Pérdidas: Los gastos fueron realizados por el pago de nóminas al personal, solo se realizaron gastos de servicios para el funcionamiento de la entidad como telefonía, pago a CFE y proveedores que han prestado los servicios a la entidad.

III. Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública: Se obtuvo un resultado positivo por parte de DIF.

IV. Notas al Estado de Flujos de Efectivo: Los movimientos representados dentro de los flujos son los generados durante el mes, así mismo los gastos corrientes de los programas para su funcionamiento

V. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables: Se obtuvo el ingreso presupuestado por parte de la entidad debido al inicio de ejercicio fiscal de áreas de la entidad y se recibieron las participaciones, la población se acercó a las terapias debido a que ya está en funcionamiento la URIS en un aforo de 90% se tuvo un egreso debido a los gastos derivados de pago por servicios, compras, gastos y salarios.



Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia San Mateo Atenco, 3041.

Notas de Memoria

Del 1 al 30 de junio de 2023

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias (5)

Contables:

Valores: No se llevan a cabo en el DIF

Emisión de Obligaciones: No se llevan a cabo en el DIF

Avalos y Garantías: No se llevan a cabo en el DIF

Juicios: No se llevan a cabo en el DIF

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares: No se llevan a cabo en el DIF

Bienes en Concesión y en Comodato: No se llevan a cabo en el DIF

Presupuestarias:

Cuentas de Ingresos: Los registros se llevarán a cabo conforme a los estipulado dentro de los lineamientos derivado a los ingresos por ejecutar y lo recaudado conforme a los lineamientos establecidos.

Cuentas de Egresos: Los registros en las cuentas de orden de egresos fuerón los autorizados en el presupuesto y los ejercidos en cada uno de sus rubros así mismo los devengados dentro del mes.



Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia San Mateo Atenco, 1041.

Notas de Gestión Administrativa

Del 1 al 30 de junio de 2023

Introducción: Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos, su objetivo es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período.

Panorama Económico: El DIF estuvo operando financieramente por las participaciones recibidas por parte del H. Ayuntamiento y los ingresos de los diferentes rubros para su operatividad.

Autorización e Historia: El DIF se crea a partir del 06 de Septiembre de 1995, mediante la Ley que Crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social en sus artículos 9,18 y 2.

Organización y Objeto Social: Es la integración de la sociedad mediante los programas de mejoramiento de calidad de vida y proporcionando asistencia social a la población mas vulnerable y desfavorecida, teniendo como su objetivo la asistencia social mediante el desarrollo social y combate a la pobreza, así como el desarrollo integral de la familia y atención a las personas con capacidades diferentes.

Bases de Preparación de los Estados Financieros: Se han estado realizando mediante la normatividad emitida por la CONAC, de acuerdo a los postulados básicos y la normatividad para la elaboración de los Estados financieros.

Políticas de Contabilidad Significativas: De acuerdo a lo establecido en el Manual Único de Contabilidad se han estado realizando los movimientos contables.

Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario: La entidad no lleva este tipo de posicionamientos extranjeros que puedan afectar sus Estados Financieros.

Reporte Analítico del Activo: Se han estado realizando los movimientos para el Activo.

Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos: No existen movimientos en estos rubros.

Reporte de la Recaudación: Se ha realizado lo implementado por parte del DIF para lograr la recaudación presupuestada en el mes

Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda: Se ha estado realizando el pago de la Deuda contraída por la Administración 2009-2012 ante el ISSEMYM cumpliendo en tiempo y forma.

Calificaciones Otorgadas: No existe calificación puesto que no se han tenido transacciones crediticias.

Proceso de Mejora: Se han realizado los controles internos mediante el mejor manejo financiero, para que los programas lleguen a sus metas establecidas.

Información por Segmentos: Solo cuando sea necesario o requerido se informará por segmentos la situación financiera del DIF

Eventos Posteriores al Cierre: El DIF informará sobre eventos que afecten económicamente cuando no se conozca la fecha de cierre, los cuales no se realizarán por cambio de administración.

Partes Relacionadas: No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Contable: Las personas responsables de remitir la información de la Cuenta Pública son aquellas responsables de llevar y tener el control operativo, administrativo y financiero del DIF.

